



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Secretaría Letrada de Informática,

AUXILIAR: en reemplazo de la señora Norma Isnardi que fue promovida, a la actual auxiliar administrativa señorita ELBA RIOS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

DR. JOSÉ MARÍA B.